

En Teruel al mes 1'00 ptas. Fuera, trimestre. 3'50 Extranjero id. 7'50

Pago adelantado

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Valencia, 17

NOTICIERO TUROLENSE

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE



En 4.ª plana línea 0'5 ptas. En 2.ª y 3.ª 0'15 En 1.ª 0'20 Oficiales 0'25 Reclamamos, comunicados y conciliaciones a precios convencionales. Rebaja a los suscriptores

Administración Valencia, 17

AÑO XIV

Teruel.—Jueves 7 de Diciembre de 1911

Número 4034

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO TEMPRADO, 14, PRAL.

LA INFANTA EULALIA

Tema de todas las conversaciones sigue siendo la actitud un tanto in-

subordinada de la Infanta Eulalia, con motivo de la publicación de su libro "Au fil de la vie."

Siempre ha sido plato predilecto de aristócratas y plebeyos las sabrosas comidillas palaciegas.

Por otro lado, la corte española, salvo raras excepciones, ha sido siempre modelo de avenencias y de disciplina.

Esta noticia llegó a oídos de don Alfonso, jefe de la familia real, quien usando de un perfecto énnegable derecho, rogó a la infanta suspendiese la publicación hasta que él no conociese a fondo el tratado y diese su consentimiento, ruego, y no orden, que fué desacatado por la infanta, que desprovista de toda razón, pues ni aun su susceptibilidad había sido herida, dió a "Le Temps" el telegrama de don Alfonso, periódico que, como es natural, lo comentó con toda la hispanofobia que le caracteriza.

Respetos nos merece una dama, y más siendo de la categoría y rango de S. A. la Infanta Eulalia, pero con todos los respetos propios del caso, justo es consignar que la actitud de D.ª Eulalia ha sido errónea y perjudicial para España.

Aun dejando la forma correcta y cortés en que D. Alfonso se ha dirigido a ella, jefe es, al fin y al cabo el Monarca de la familia real, y autoridad tiene sobre toda ella para mandar o prohibir. No abusó don Alfonso de su poderío, y sólo quiso satisfacer el natural deseo de conocer el libro antes de autorizar ó negar su publicación.

Mal puede ser inquisitorial la España, cuyo Monarca suplica en vez de mandar, no siendo inquisitorial la Alemania, cuyo Emperador castiga al krounprinz sólo por que asintió, haciendo un movimiento de cabeza á determinadas manifestaciones.

El acto particular de la Infanta ha venido á parar en un acto que coge de plano á todos los españoles.

ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

La Junta de Gobierno del Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras del Distrito Universitario de Madrid, con la adhesión de todos los Colegios y de los demás distritos universitarios...

- Tema 1.º Concepto de la Segunda Enseñanza.—¿Qué materias debe comprender el Bachillerato?—El título de Bachiller, ¿debe ser requisito obligatorio para todas las Carreras?
Tema 2.º ¿Será conveniente que el Estado establezca un solo programa para cada asignatura, dejando en completa libertad al Profesorado para la exposición de la materia?
Tema 3.º Forma más eficaz de verificar la prueba de suficiencia de los alumnos oficiales y no oficiales.—Exámenes, notas y premios.
Tema 4.º Colegios incorporados y no incorporados.—Condiciones que deben reunir unos y otros.—Sus relaciones con la enseñanza oficial.
Tema 5.º Formación é ingreso del Profesorado oficial, número y auxiliar.
Tema 6.º Desenvolvimiento necesa-

rio y aplicación útil de la esfera de acción de los Doctores y Licenciados en Letras y en Ciencias, en beneficio de la cultura nacional.

Tema 7.º Concepto de la Universidad.—Si será conveniente que la Universidad integre todas las enseñanzas superiores de carácter civil del Estado, sin menoscabo de la relativa independencia que á cada una de aquellas corresponde.

Tema 8.º Autonomía de los Claustros para su régimen interior y para nombrar el personal auxiliar y subalterno.

Tema 9.º Extensión universitaria.—Intercambio nacional é internacional de profesores y alumnos.—Excursiones de carácter científico y artístico.—Medios de organizar estas importantes funciones universitarias.

Tema 10.º Organización y funcionamiento de los Cuerpos consultivos y Juntas directoras de la enseñanza.

Tema 11.º Urgencia de una Ley general de Instrucción pública.

Reglamento de la Asamblea

Artículo 1.º Tiene por objeto esta Asamblea la reunión de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, sean ó no colegiados, para tratar del mejoramiento de la enseñanza en favor de la cultura nacional y defensa de los intereses de la clase.

Artículo 2.º Los titulares que deseen concurrir á la Asamblea, lo solicitarán en la Secretaría del Colegio de Madrid, calle de Recoletos, núm. 2 cuad.º, 1.º, donde se les proporcionará también la

Artículo 3.º Los temas objeto de discusión serán los propuestos por la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid.

Artículo 4.º Las sesiones de la Asamblea serán: la de apertura, cuatro para discutir y la de clausura.

Artículo 5.º Para la discusión de los temas del cuestionario se nombrará una Mesa presidida por los asambleístas de signados en la junta preparatoria, que se verificará el día antes de la apertura.

Artículo 6.º Para la discusión de cada tema habrá cuatro turnos, no pudiendo invertirse más de diez minutos en cada uno ni más de cinco en cada rectificación. La Mesa podrá conceder solamente un turno más si, á su juicio, las condiciones del debate así lo exigiesen.

Artículo 7.º La Mesa formulará las condiciones y las presentará á la Asamblea oportunamente.

Artículo 8.º El Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid elevará á la Superioridad las conclusiones y quedará constituido en Comisión permanente para procurar que las aspiraciones de los asambleístas sean aceptadas por el Poder público y alcancen la sanción del legislativo.

Artículos adicionales

I Las proposiciones y memorias escritas, que no previamente habrán de referirse á los temas anteriores, se enviarán á la Secretaría del Colegio antes de 24 de Diciembre.

II No podrán ser objeto de discusión ningún asunto ni proposición incidental que no sea pertinente á los temas propuestos.

Madrid Diciembre de 1911.—El Decano, Luis Palome, el Secretario, Lorenzo Mangas.

La Junta de Gobierno fijará el día y hora para la apertura de la Asamblea. Las compañías de ferrocarriles han concedido la rebaja acostumbrada en estos casos.

FIDEL BONILLA SOL CORREDORES DE COMERCIO TERUEL

PÁRALOS

Aun siendo la pena, pena, según que pecho la sienta es alegría ó tristeza.

Cuando encuentro á una mujer que siente hondo y piensa alto, mi alma, se transforma en niño á sus pies arrodillado.

No digas que tú eres buena. Un día me vi á la muerte y dijiste, que se manera.

Ignoro de que será este contrarío sentir: que río si he de llorar y lloro si he de reír.

¿El amor vá con el tiempo? ¡De nevios todos loquitos. De casados tede cuerdos!

Mientras Juventud y Amor imperen en nuestros cuerpos, no te importe venga el frío, que no apagará este fuego.

Me viste que estaba en brasas, y aun avivaste la lumbre en vez de entregarme el agua.

Van cayendo copes blancos en la región de los sueños en forma de desengaños.

No nos olvidemos nunca y quiéreme cual te quiero, que el querer cierto en la vida

Con estos hielos se empañan las cristalinas de mi cuarto, y en ellos escribo y beso nuestros nombres enlazados.

Pensamientos aveceillas, para que no esté celosa id y contarme mi vida.

¡Perdóname, madre mía, pero es que la quiero tanto, que hasta cuándo pienso en ti estoy en ella pensando!

MANUEL ABRIL.

PARA LAS DAMAS

MODO DE PONER LA MESA

Des ó tres horas antes de sentarse á la mesa, el mayordomo ó ama de gobierno empezará los preparativos en el comedor. Para una mesa de veinte á treinta cubiertos necesita tener dos ayudantes; mas uno cuyo destino sea ir y venir del comedor á la cocina.

Se guardecen los aparadores y las énsolas, si las hay, con los objetos siguientes:

Los platos de postres hechos de antemano.

Los platos para toda la comida, volviendo á traer los que se llevan á lavar á medida que se necesitan. Se cuida de tenerlos frios para los manjares fríos, en particular para las jaleatinas, y calientes para los demás.

Los platos para los postres, colocándose en cada uno su cubierto de postres, des cuchillos, una servilleta pequeña y un pañuelito pequeño también para postres. Estos platos se colocan en el momento de otros.

Los finos con sus rótulos. Las botellas deberán estar limpias, conservando, sin embargo, el moño que denota su vejez. Se destapan las que hayan de gastarse; y el tapón se coloca en la entrada de su boca.

Los platos para mudar durante todo el servicio, que se harán lavar y volver á traer al momento, principalmente en las cenas en que á cada plato se mu-

que hoy nos es imposible, por la extensión de aquellos y el exceso de original. Por adelantado, reciba el Sr. Barón nuestra felicitación sincera.

Los estudiantes de este Instituto general y técnico, se ha declarado hoy en huelga con el objeto de anticipar las vacaciones de Navidad y en vista de haber notado la presencia en esta capital de algunos estudiantes de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Valencia.

Convocado por el director del Instituto D. Marcos Pardo, se ha reunido el claustro de enseñantes con el fin de tomar acuerdos, en vista de la falta selectiva de los escolares.

En el Instituto se nos ha facilitado la siguiente nota oficial: «El Claustro del Instituto de esta capital, en sesión del día de hoy, ha acordado la apertura del oportuno expediente para depurar las responsabilidades de los alumnos que selectivamente han faltado a las clases, y en su día, constituirse en Consejo de disciplina, para aplicarles las sanciones que determina el Reglamento de disciplina escolar de 11 de Enero de 1906, modificado por Real Decreto de 3 de Junio de 1909.

En su virtud, los alumnos que contra su voluntad y por haber sido coaccionados por otros, hayan dejado de asistir a sus clases, deberán justificar su conducta, presentándose en la Dirección del mencionado Instituto a las once del día del actual.

Mañana festividad de la Inmaculada Concepción celebran sus días entre otras distinguidas damas que sentimos no recordar, las siguientes: Sras. D.ª Concha Lafuente de Valero, D.ª Concha Lega, de Romero y de la Concha Silves, de Villuendas. Señoritas, de Pardo, de Serribas, Puerto, Escobar, Regal y Crespo y la hermana niña Conchita Garzarán y Herrera. Reciban todas nuestra cordial saludo y sincera felicitación.

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública y Fomento ha propuesto se conceda un premio en metálico de mil pesetas y otro de quinientas, respectivamente, a los ilustrados teatrales de este Instituto general y técnico D. Antimo Boscá y D. Jaime Domenech por trabajos extraordinarios en pró de la enseñanza y cultura. Felicitamos a tan dignos y cultos como ilustrados profesores, apreciados amigos nuestros.

Ayer se suspendió la ordinaria de la que debía verificarse en las Casas Consistoriales por no haberse número suficiente de concejales. Esta se verificará en su día correspondiente.

Mañana tendrá lugar en el favorecido cinematógrafo «Gran Palaco» el debut de una notable cupletista-bailarina y en breve se anunciarán sorprendentes debuts de artistas de varieté y el de una hermosísima cantadora de flemenco, quien será acompañada por un afamado tocador de guitarra. La cupletista que mañana debutará, es la notable y aplaudida bailarina Carmen Artal. El empresario Sr. Calvo está en tratos con los notables artistas de canto y baile «El Trio Moreno» y con el dúo de éxito «Les chitones» que hoy actúan en el «Piano Palace» de Madrid. Hoy no habrá sesiones. Mañana desde las cuatro de la tarde hasta las once de la noche grandes funciones con estradas de películas tomadas de parte en todas las sesiones el gracioso artista «Churri el bonito».

El «Diario Oficial» del ministerio de Guerra por Real orden del Sr. Ministro de guerra para posibilitar el traslado de los militares por el ferrocarril. En la mencionada R. O. se dan las necesarias instrucciones para el uso del carnet. En breve publicará el «Boletín oficial» una circular de la Delegación de Hacienda invitando a los fabricantes de electricidad y carburo de calcio, para que soliciten dentro del actual trimestre la celebración de concierto con el Es-

tado para pago del impuesto correspondiente en el próximo año 1912. Sobre esta circular llamamos la atención de los fabricantes de esta provincia, para los que encierra extraordinario interés.

Esta mañana en el correo ha salido de la población para breves días nuestro excelente amigo el acreditado dentista D. Fernando Jover.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano y amigo el actual empresario del Teatro D. Juan José Valero que después de Valencia llegó a nuestro país.

Las obras que a los menores de esta provincia, conoce la circular de la Administración de Contribuciones sobre pago del canon de superficie. Dicho así:

«Terminando el día 30 del corriente el plazo concedido por el artículo 21 del vigente Reglamento de Minas para el pago de canon de superficie que debe efectuar, directamente los dueños de las concesiones mineras en la Tesorería de Hacienda de esta provincia llama la atención de todo interesado sobre este particular, a fin de que se apresuren a cumplir antes de la citada fecha con el precepto indicado, toda vez que, de no hacerlo así desde el día 1.º de enero próximo no quedarán caducadas por ministerio de la ley todas las minas que aparecieran en descubierto por el indicado concepto. Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de todos los mineros de la provincia y en evitación de los perjuicios que de no ingresar antes del señalado día 30 del corriente, habrán forzosamente de seguirse.»

En el correo de anoche llegó la Compañía de zarzuela de género chico que esta noche debutará en el Teatro Principal con las obras «El Barbero de Sevilla», «La Hermana Piedad» (estreno) y «Las Estrellas». La representación comenzará a las nueve menos cuarto.

Hemos visto el telón anunciador que hoy se estrena en el teatro, novedad de provecho que hacia falta en el y nos ha gustado la composición de colores y el ajuste de los anuncios, figurando en éstos casi las más importantes casas de Teruel. Merece un aplauso la Subcomisión de Teatros por esta mejora y nosotros de verdad no se lo regateamos.

LA ZAPATERÍA DE ANGEL DAUDEN Mercado 1.º ha trasladado a la calle de la DEMOCRACIA NUM. 11. Los dependientes del Ayuntamiento han denunciado a un individuo vecino de la población por haber faltado a las Ordenanzas municipales.

Formada por la Administración de Contribuciones la matrícula de industria y de comercio, de esta capital, que ha de regir para el año 1912, se hallará expuesta en dicha oficina hasta el 16 del actual, con el fin de que los contribuyentes puedan examinar las cuotas que tienen asignadas y formular las oportunas reclamaciones si se consideran perjudicados.

En el asistente de ayer, salió para la Corte el Secretario de la Diputación provincial D. Eduardo Canencia. El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a quien habían llegado algunas reclamaciones del comercio y particulares de esta plaza relacionadas con la falta absoluta en el Mercado de monedas de cobre de uno y dos céntimos, ha dirigido atento oficio a la Dirección general del Tesoro público poniendo este hecho en su conocimiento y solicitando el envío a la Sucursal del Banco de España en esta capital, de mil pesetas en moneda de un céntimo y otras mil en moneda de dos.

Creemos, no sólo acertada sino necesaria esta medida de la primera autoridad económica de la provincia. Empleando las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grandes Grilles (hígado), Son insustituibles.

La Gaceta publica una real orden ampliando hasta el día 31 del actual el plazo para la inscripción de Asociaciones en un registro especial del Instituto de Reformas sociales.

He aquí el texto de la mencionada disposición: «El real decreto de 13 de junio del corriente año fijó un plazo de tres meses, contados desde 1.º de Agosto hasta 30 de Octubre, para inscribir las sociedades profesionales y las instituciones económicas sociales en el registro creado en el Instituto de Reformas Sociales, estableciendo como sanción penal para las que no hicieran la inscripción en la renovación de la parte electiva de dicho Centro cuando no se inscribieran en el plazo indicado.

Y teniendo en cuenta que son numerosas las Asociaciones obreras que no han podido inscribirse en dicho plazo, y que, por consiguiente, han perdido su derecho electoral para intervenir en la renovación de uno de los elementos constitutivos del Instituto de Reformas Sociales.

«Su Majestad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: «Primero. Que se amplie hasta el día 31 del corriente el plazo para que puedan inscribirse en el Registro especial creado en el Instituto de Reformas Sociales las Asociaciones que hasta la fecha no hayan efectuado la correspondiente inscripción; y

«Segundo. Que los gobernadores civiles ordenen a la mayor brevedad la publicación de esta real orden en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias.»

—Pítese Sal Vichy-Etta, para bebidas Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastillas Vichy Etat en sus envases de origen. Renúese toda imitación.

Una buena máquina.—En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zuzidora Mecánica» que es sin duda el gran utilidad. Este aparato, que nosotros reponente, puede ser manejado por un niño de cualquier edad, de un modo rápido y perfecto, de es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

«La Zuzidora Mecánica» puede considerarse de necesidad absoluta en toda clase de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. La casa de Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite «La Zuzidora Mecánica» libre de gastos por el módico precio de 10 pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir a la casa pidiendo un ejemplar, mencionen el NOTICIERO TURENSE.

A 45 615 pesetas ascendió lo recaudado por consumos en los felatos de esta capital durante el día de ayer.

Boletín Meteorológico DIA 7 DE DICIEMBRE Observaciones tomadas en el Instituto provincial. Barómetro a cero grados y al nivel del mar... 767.6 Temperatura máxima al Sol... 12.7 Idem idem a la sombra... 8.8 Idem mínima a la sombra... -1.3 Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas... 15.9 Dirección del viento... NE. Lluvia en milímetros... 0.0

OPERARIOS de máquinas maderas, ebanistas y carpinteros se necesitan en las Talleres CARDE Y ESCORIAZA, ZARAGOZA. Inútil dirigirse sin referencias.

JOSEFA BOCA PROFESORA EN PARTOS, ha trasladado su domicilio a la Plaza de la Diputación, núm. 10, donde se halla a disposición de su distinguida clientela.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija María de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis cerebral espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias a la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada.» Antonio Valdés (calle Acibelas J-20) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procura la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Teneis debilidad? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SERVICIO TELEGRAFICO

Consejo de Ministros Hoy se ha verificado en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso el anunciado Consejo de Ministros. En él se ha dado cuenta, entre los asuntos de más palpitante actualidad de las negociaciones de Francis con España de lo del libro de la infanta Eulalia y de la cuestión de los presupuestos. El sábado volverá a reunirse el Consejo con la presidencia del Sr. Canalejas en el ministerio de la Gobernación, para tratar principalmente de la reforma arancelaria.

Restablecido El exministro Sr. Marqués de Vadillo se halla casi completamente restablecido. Noticia desmentida Se desmiente la noticia circulada con bastante insistencia de que el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, pasaría en breve a sustituir al Sr. Cobian en el cargo de gobernador del Banco de España y que el Sr. Navarro Reverter ocuparía la cartera de Hacienda.

La mancomunidad catalana Mañana recibirá el Sr. Canalejas a la Comisión de representantes catalanes que viene a entregar el parte de mancomunidad de aquellas cuatro provincias. PERDIDA El día 5 de Diciembre se extravió una cartera conteniendo billetes del Banco de España y documentos de interés, incluso la cédula personal, desde la calle San Francisco a Ovalel (también en San Julian a Ovalel al Tozal, se la gratificará a quien la manifieste en la administración de este periódico.

Imprenta de Angel Mallén.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACION DE PARACUELLOS.
 ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS
 DE
FELIPE GARCÍA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas heladas, alterantes y laxantes.
 Presentan una medicación tónica, estimulante, alterante y expulsiua ó depurativa.
 Su espesificación en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.
 1.º En la piel.—Eritema indurado, eczema, eczema impetiginoso, impétigo, acné, sebáceo, escrofulos, liquen de los escrofulosos: escrofulos malignos, lupus eritematoso escrofulide pustulosa cerrosa escrofulosa.
 2.º En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrofias tonsilares, rinitis, oenanas, adenitis induradas y supuradas, etc., etc.
 3.º En los huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.
 Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la torpidez, la cronidad, la estasis, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.
INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artrismo (forma tórpida) herpetismo.
Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidria é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarros de las vías biliares y del intestino; plétora venosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.
Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas, broncorreas, infartos gaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida (Se hace el tratamiento atmósferico en la cámara inhalatoria.)
Aparato genito-urinario.—Catarros vexicales crónicos de los linfáticos y escrofulosos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocico de tenca, intarto uterino.
 Si en estas afecciones domina el elemento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sin las cratotermas.
Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo-cruetáceas, pábulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.
 En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica y estimulante.
 Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos abscesos crónicos, heridas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos
 PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A
DON JUAN GAVILAN
 Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile
 JOVELLANOS, 5. MADRID

“CELTIBERIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA

DOMICILIADA EN ZARAGOZA


CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
 DESEMBOLSADO: 300.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- PRESIDENTE,**
 EXCMO. SR. MARQUES DEL VADILLO, ex-Ministro, Diputado á Cortes por Pamplona.
- VICEPRESIDENTE,**
 SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa.
- VOCALES,**
 SR. D. AMBROSIO LIZABE, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, Comerciante, Industrial y Propietario.
 SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO, Diputado á Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario.
 SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO, Propietario y Comerciante.
 SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.
 SR. D. SANTIAGO BASELGA, Abogado, Propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.
- CONSEJERO DIRECTOR**
 SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abogan á «CELTIBERIA» en Navarra y Aragón,,

- 1.º En el primer lugar «CELTIBERIA», en ningún caso contrata sus seguros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. Es que asegure sus propiedades en «CELTIBERIA», tiene pues la certeza de no pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
 - 2.º Las personas que forman y rigen «CELTIBERIA», son conocidas en el país, arraigadas y ligadas á él por sus intereses, relaciones de amistad y parentesco. Saben, pues, los asegurados con quien tratan.
 - 3.º El domicilio de «CELTIBERIA», es Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
 - 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.
 - 5.º «CELTIBERIA», Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en el orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
 - 6.º Merced á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que «CELTIBERIA», será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.
- Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha de 1.º de Septiembre de 1913.



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?
 Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
 Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
 Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
 PUNTO DE VENTA EN TERUEL
DRUGERIA DE D. FERMÍN RODRÍGUEZ
 TOZAL, 24

NOVEDAD INCREIBLE
¡LA ZURCIDORA MECANICA!
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.
ZURCIR Y REMENDAR
 medias, calcetines y tejidos de todas clases sean de lana, algodón, hilo ó seda.
 No debe faltar en ninguna familia.
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro Mutuo ó por sobre menudero. Cada ZURCIDORA MECANICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo.—No hay catálogos.—Único depositario:
MÁXIMO SCHNEIDER, BARCELONA Paseo de Gracia, 97



PRIMITIVA LECIA
Estrella
CONEJO
 EL CONEJO
 MARCA REGISTRADA



ÚNICA PARA HACER BUENA COLADA SIN ESTROPEAR LAS ROPAS POR SU SUAVIDAD BLANCURA Y DESINFECCIÓN 115 AÑOS DE ÉXITO!

LA MÁS ECONÓMICA POR SUS RESULTADOS INMEJORABLES
 MÁS BARATA QUE NINGUNA PORQUE CON POCOS HAY BASTANTE
 EL FABRICANTE AGENCIA EN ARAGON
S. Casamitjana Mensa-Coso 8 ZARAGOZA